ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETUSMES.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil trece, en sus oficinas situada en las calles Carchi y Quisquis, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía NETUSME S.A., con la asistencia de sus accionistas, ALBERTO SANTOS AVILES CORREA de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1 acción ordinarias y nominativa con un valor de un dólar cada una; DAVID ADRIAN BASTIDAS GUILLEN de nacionalidad ecuatoriano propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2012

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

3- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2012.

3.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente el Sr. Alberto Aviles, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta el Sr. David Bastidas. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2012

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así La Gerencia General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, quien presenta su informe el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2012

El Gerente General de la Compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Gerencia pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

4.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de Abril del 2013.

Secretario

DAVID BASTIDAS GUILLEN